

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

SÁBADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1965

NUM. 270

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Relación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Auxiliares Administrativos, con sujeción a las bases publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 14 de octubre de 1965:

1. Doña María-Victoria González Viejo.
2. Doña María-Mercedes Vives Hernández.
3. Doña María-Concepción Juan Lorenzo.
4. Doña Peregrina Villalobos Porrero.
5. Doña María-Mercedes Fernández Alonso.
6. Doña Amelia Corujo Quidiello.
7. Don Joaquín Sánchez Respaldiza.
8. Don José-María Vizcay González.
9. Doña María-Esther de la Fuente Pérez.
10. Doña María-Pilar Sánchez Marcos.
11. Doña Adoración Arenal García.
12. Doña Alma Díaz Priegue.
13. Doña Julia Yugueros Rodríguez.
14. Doña María-Pilar Rodríguez Díez.
15. Don Miguel C. Carro Fernández.
16. Don Julio Fernández Franco.
17. Doña María-Blanca Herreros Hernández.
18. Don Tomás Treceño Barreales.
19. Doña María-Carmen Romero Rubin.
20. Don Francisco Martínez Otero.

21. Doña María-Teresa García Luña.

22. Doña María-Dolores Alonso Vivas.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 22 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 6036

MINISTERIO DE HACIENDA

Jurado Territorial Tributario

LA CORUÑA

Expediente núm. 97/65

En el expediente tramitado con el número de nuestra referencia, procedente de la Delegación de Hacienda de León, por el Impuesto Valoración producto bruto de minas, ejercicio de 1961, motivado por Fijación bases por omitir declaración, este Jurado Territorial Tributario ha acordado:

Señalar como base impositiva al contribuyente Hros. de Marcelino Suárez, por el concepto y período indicados, la cantidad de mil cuatrocientas once con veintiuna pesetas.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos, significándole que por haber recaído dicho acuerdo sobre cuestiones de hecho propias de la competencia de este Jurado, no es susceptible de recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo.

Esto no obstante, y conforme previenen los artículos 152.3 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, y 19 y 20 del Decreto de 6 de mayo de 1965, podrán recurrirse en

vía económico-administrativa, los siguientes acuerdos de los Jurados:

a) Los adoptados con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de declaración de competencia, que hayan producido indefensión al contribuyente.

b) Los acuerdos que se hayan extendido a cuestiones de Derecho.

c) Los acuerdos que resuelvan recursos interpuestos por aplicación indebida de las reglas de distribución.

La citada reclamación deberá formularse ante el Tribunal Económico-administrativo provincial de La Coruña en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, anunciando su interposición a este Jurado Territorial.

Lo Coruña, 19 de noviembre de 1965. El Abogado del Estado-Secretario (ilegible). 6009

Administración municipal

Ayuntamiento de Molinaseca

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que se relacionan a continuación, se hallan expuestos al público, por espacio de quince días, en la Secretaría municipal para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que contra ellos se estimen procedentes.

1.º—Padrón de poseedores de perros de 1965.

2.º—Idem de arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana correspondiente al ejercicio actual de 1965.

3.º—Expediente de prórroga del

Padrón de arbitrios municipales sobre la riqueza Rústica y Pecuaria del ejercicio de 1964, para el actual de 1965.

4.º—Proyecto de Presupuesto extraordinario número 1 de 1965 para atender las obligaciones municipales de la obra de abastecimiento de aguas de esta Villa de Molinaseca, y para la devolución de ingreso indebido del ejercicio último.

5.º—Expediente de habilitación de crédito número 1 de 1965 para dotar el Presupuesto extraordinario del mismo ejercicio y número.

6.º—Presupuesto ordinario para el ejercicio próximo de 1966.

Molinaseca, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Marcos Barrios.

5956 † Núm. 3534.—183,75 ptas.

Ayuntamiento de Valdepolo

Aprobada por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para la instalación del servicio telefónico en este Municipio, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valdepolo, 22 de noviembre de 1965. El Alcalde, José Mencía.

5975 † Núm. 3512.—68,25 ptas.

° ° °

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitaciones y suplementos de crédito núm. 1 dentro del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados cuantas reclamaciones estimen procedentes.

Valdepolo, 8 de noviembre de 1965. El Alcalde, José Mencía Santamarta.

5986 † Núm. 3513.—57,75 ptas.

° ° °

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdepolo, 8 de noviembre de 1965. El Alcalde, José Mencía Santamarta.

5986 † Núm. 3514.—52,50 ptas.

Ayuntamiento de Igüeña

Todos aquellos que estimen tener créditos contra este Ayuntamiento quedan requeridos por el presente para que formulen su reclamación ante el mismo, en el plazo de quince días. Deberán presentar, adjunto al escrito correspondiente, las facturas debidamente justificadas y por duplicado.

Se procederá inmediatamente al pago de aquellas facturas para las que haya consignación presupuestaria suficiente y se reconocerán los créditos de aquéllas que no la tengan, para ser incorporados al presupuesto de 1966.

Igüeña, 18 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5935 † Núm. 3533.—105,00 ptas.

Ayuntamiento de Pajares de los Oteros

Se hallan de manifiesto al público en los domicilios de sus respectivos Presidentes, por espacio de quince días y a efectos de reclamaciones, los Presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1966, de las Juntas Vecinales siguientes:

Fuentes de los Oteros
Morilla de los Oteros
Pajares de los Oteros
Pobladora de los Oteros
Quintanilla de los Oteros
Valdesaz de los Oteros
Velilla de los Oteros.

Pajares de los Oteros, 6 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5574 † Núm. 3525.—89,25 ptas.

Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Villamontán de la Valduerna, 20 de noviembre de 1965.—El Alcalde, M. Cuadrado.

5982 † Núm. 3510.—57,75 ptas.

Ayuntamiento de Reyero

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se indican, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, para su examen y oír reclamaciones que procedan:

1.º Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966.

2.º Expediente de habilitación y transferencia de créditos núm. 1 del año actual.

Reyero, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5992 † Núm. 3511.—78,75 ptas.

Ayuntamiento de Saelices del Río

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de créditos, por este Ayuntamiento, para 1965, el expediente se halla en la Secretaría al público por quince días, para oír reclamaciones.

Saelices del Río, 18 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Salvador García.

5930 † Núm. 3519.—52,50 ptas.

Ayuntamiento de Borrenes

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, se hace saber que por D. Felipe Fierro Fierro se ha solicitado la calificación de fábrica de alcohol de baja graduación, en Borrenes.

Se publica para que en el plazo de DIEZ días puedan formularse las observaciones pertinentes.

Borrenes, 16 de noviembre de 1965. El Alcalde (ilegible).

5860 † Núm. 3520.—73,50 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Villadesoto

Se pone en conocimiento de todos los vecinos y obligados al pago, que en el domicilio del Presidente se encuentran las cuentas del ejercicio actual, para que puedan ser examinadas por los partícipes, durante el plazo de quince días, transcurridos los cuales, no se admitirán reclamaciones contra las mismas.

Villadesoto, 15 de noviembre de 1965.—El Presidente, José González.

5908 † Núm. 3502.—68,25 ptas.

Junta Vecinal de Viloria de la Jurisdicción

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público, en casa del Presidente, durante quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones, conforme a los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Viloria de la Jurisdicción, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, Emilio Fidalgo.

5777 † Núm. 3532.—68,25 ptas.

Junta Vecinal de Vegacerneja

A los efectos establecidos por la Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público por espacio de quince días en la Secretaría de esta Junta, el presupuesto ordinario para el año 1966.

Vegacerneja, a 13 de noviembre de 1965.—El Presidente, Saturnino Marcos.

5807 † Núm. 3528.—47,25 ptas.

Junta Vecinal de Sena de Luna

Aprobado por la Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, di-

rigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Sena de Luna, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, E. Rodríguez.
5732 Núm. 3508.—94,50 ptas.

Junta Vecinal de Aralla de Luna

Aprobado por la Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Aralla de Luna, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Indalecio Fernández.

5769 Núm. 3505.—94,50 ptas.

Junta Vecinal de Campo de Villavidel

A efectos de oír reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Junta, el presupuesto ordinario aprobado para el próximo ejercicio de 1966 por espacio de quince días.

Campo de Villavidel, 18 de noviembre de 1965.—El Presidente, Higinio Aller.

5980 Núm. 3530.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Prado de la Guzpeña

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el año 1966 de esta Junta Vecinal, el que se hallará de manifiesto en casa del Presidente, por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Prado, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, Dámaso González.

5704 Núm. 3527.—47,25 ptas.

Junta Vecinal de Onzonilla

Formuladas y rendidas las cuentas generales del presupuesto de esta Junta Vecinal, correspondientes al ejercicio de 1964, se anuncia su exposición al público en la Presidencia de esta Junta, durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y los ocho días siguientes, podrán formularse por escrito las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Onzonilla, 8 de noviembre de 1965. El Presidente, Manuel Prieto.

5585 Núm. 3517.—68,25 ptas.

* * *

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público, en casa del Presidente durante

quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones, conforme a los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Onzonilla, 12 de noviembre de 1965. El Presidente, Manuel Prieto.

5722 Núm. 3526.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Villanueva del Carnero

Formado y aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio 1966, se anuncia su exposición al público en casa del Presidente por el plazo de quince días hábiles a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Villanueva del Carnero, a 11 de noviembre de 1965.—El Presidente (ilegible).

5754 Núm. 3531.—73,50 ptas.

Junta Vecinal de Ribaseca

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público, en casa del Presidente, durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Ribaseca, 11 de noviembre de 1965. El Presidente, Benjamín García.

5755 Núm. 3518.—73,50 ptas.

Junta Vecinal de Villasinta

Formado y aprobado por esta Junta Vecinal su presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por espacio de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Villasinta, 10 de noviembre de 1965. El Presidente, Victorino Robles.

5832 Núm. 3521.—57,75 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hago público: Que en el procedimiento de apremio seguido en autos de juicio ejecutivo promovido por don Pedro de Castro Huerta, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ponferrada, representado por el Procurador Sr. González Martínez; contra D. Edelmiro Rodríguez Lama, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Vigo, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cinco mil pesetas de principal de una letra de cambio, ciento setenta y nueve cincuenta, de gas-

tos de protesto, y otras cuatro mil pesetas más calculadas para intereses y costas, se saca a pública subasta por ocho días y al tipo de tasación, y por primera vez el siguiente:

Mueble.—Un camión marca «Barreiros» matrícula PO-23655, propiedad del demandado D. Edelmiro Rodríguez Lama. Dicho vehículo fue tasado principalmente en la cantidad de sesenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada el día trece del próximo mes de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en dicho acto, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el importe del diez por ciento de su tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.

5993 Núm. 3500.—246,75 ptas.

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición número 209 de 1965, y de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de León, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Visto por el Sr. Juez Municipal número uno de la misma D. Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa el presente proceso de cognición seguido entre partes, de la una, como demandante, D. José Amez Martínez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Mansilla de las Mulas, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique y defendido por el Letrado D. Ruperto de Lucio Alonso, y de la otra, como demandado, D. José Gómez Aguilar, mayor de edad, casado, industrial de la misma vecindad, sobre reclamación de cantidad.

Fallo.—Que estimando la demanda formulada por D. José Amez Martínez, contra D. José Gómez Aguilar, debo de condenar y condeno al demandado a que tan pronto esta sentencia sea firme pague al actor, la suma de veinte mil pesetas más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda, imponiendo a dicho demandado las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, deberá publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la

notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando D. Berrueta.—Rubricado.

Para que conste y a fin de que le sirva de notificación al demandado rebelde D. José Gómez Aguilar, expido el presente en León, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Velasco.

5934 Núm. 3529.—273,00 ptas.

*Cédula de notificación
y emplazamiento*

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Comarcal en el proceso de cognición que se tramita en este Juzgado con el número 87/65, promovido por el Procurador D. Bautista Otero Santos, en representación de D. José Rodríguez Nistal, vecino de La Bañeza, contra D. Cecilio Pérez Núñez, mayor de edad, casado, Procurador, cuyo actual paradero se desconoce, sobre resolución de contrato de inquilinato, por medio de la presente se emplaza al expresado demandado para que en el improrrogable término de seis días comparezca en el procedimiento, en cuyo supuesto le serán entregadas las correspondientes copias de demanda y documentos que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para que pueda contestar a aquélla dentro del término legal; previniéndosele que si no lo hiciere, se le declarará en rebeldía y continuará su curso el juicio, sin más citar lo.

En La Bañeza, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Emilio Pérez.

5906 Núm. 3471.—152,25 ptas.

**Tribunal Tutelar de Menores de la provincia
de León**

EDICTOS

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 424 y 425 de 1961 se cita, por medio del presente a José Fuentes Suárez, mayor de edad, y a su esposa Carmen García Pérez, también mayor de edad, sus labores, vecinos que fueron de esta ciudad de León, con domicilio en la calle de Valencia núm. 77, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León,

a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5858

* * *

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 103 y 104 de 1954 se cita, por medio del presente a Antonio Lorigo Mata, mayor de edad, viudo, vecino que fue de esta ciudad, Puente Castro, carretera de Madrid, núm. 44, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que les interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5859

* * *

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 177 de 1962 se cita, por medio del presente a Concepción Rodríguez Muñoz, mayor de edad, viuda, sus labores, vecina que fue de León, con domicilio en Gómez Salazar, 10, bajo, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa núm. 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5806

Magistratura de Trabajo de León

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo Sr. Magistrado de Trabajo en los autos 1.472/65, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de

Trabajo, a nombre de Cirilo Minguez Lera y otros, contra Virtudes Valdaliso Carande, sobre salarios, se cita a la demandada Virtudes Valdaliso Carande, para que comparezca en la Sala de Audiencia de la Magistratura de Trabajo de León, sita en la calle de Ordoño II, núm. 27, piso 1.º, el día quince de diciembre y hora de las diez y cuarenta y cinco, con el fin de celebrar los actos de conciliación y de juicio que tendrán lugar en dicha hora y lugar; advirtiéndole que al juicio deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia y que las copias de demanda se encuentran en Secretaría a su disposición.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada D.ª Virtudes Valdaliso Carande, en ignorado paradero, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Tascón. 6005

ANUNCIOS PARTICULARES

*Hermanad Sindical de Labradores
y Ganaderos de Izagre*

A los efectos de oír reclamaciones las cuales serán presentadas por escrito, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Hermandad, durante el plazo de diez días, las listas recaudatorias de cargas generales y guardería rural, deducido el 90 por 100 de pastos y rastrojeras.

Izagre, 13 de noviembre de 1965.—El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

5779 Núm. 3524.—63,00 ptas.

*Comunidad de Regantes de
Presa Grande de Escabales
y Frambuena*

Se convoca a Junta General ordinaria a los regantes y usuarios de las aguas de esta Comunidad, para el día 12 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, a fin de tratar los asuntos siguientes: En el domicilio en La Mata de Curueño.

- 1.—Estado de cuentas.
- 2.—Renovación de los vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 3.—Ruegos y preguntas.

La Mata de Curueño, a 17 de noviembre de 1965.—El Presidente, Agustín Panero.

5995 Núm. 3515.—94,50 ptas.

LEON
Imprenta Provincial

1965